



Guatemala, 14 de mayo de 2020  
**Oficio DFO-2020-05-096**

Licenciado  
Angel Alonzo  
Comunicación Social e Información Pública  
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA–  
Presente

Estimado Lic. Alonzo:

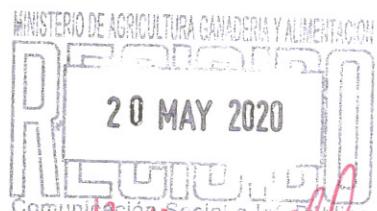
Atentamente me dirijo a usted con el objeto de solicitar sus buenos oficios a efecto se realice la publicación en el Portal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA– el Plan de Ejecución de Préstamos Externos del Programa Nacional de Desarrollo Rural, Regiones Central, Nororiente y Suroriente, correspondiente al mes de abril 2020.

Lo anterior es para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 del Decreto 50-2016 del Congreso de la República y la Resolución DCP-001-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Atentamente,

Ing. Civil Edgar Mauricio Flórez Flores  
Sub-Director Técnico  
Programa Nacional de Desarrollo Rural  
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente



CC: Archivo

## Plan Anual de Ejecución

<sup>1</sup>Mes reportado

<sup>2</sup>Ejercicio Fiscal

<sup>3</sup>Proyecto/Programa: Programa Nacional de Desarrollo Rural Regiones: Central, Nororiente y Suroriente

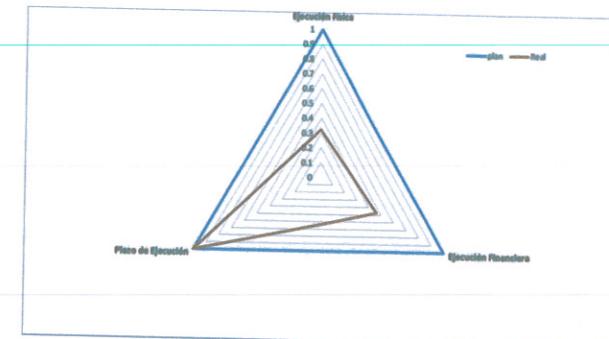
ABRIL
2020



<sup>4</sup> Organismo Ejecutor: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación — MAGA—	FIDA 651-GT y —OFID 1182P	<sup>13</sup> Fecha de última actualización	31/03/2019
<sup>5</sup> Número de Préstamo		<sup>14</sup> Fecha del decreto	28/11/2007
<sup>6</sup> Código Presupuestario	FIDA 5204050007 Y OFID 5204040012	<sup>15</sup> Fecha de suscripción	FIDA 651GT 12/06/2008 y OFID 1182P 12/04/2008
<sup>7</sup> Organismo Financiero	FIDA y OFID	<sup>16</sup> Fecha de Vigencia	30/06/2018
<sup>8</sup> Entidad ejecutora	11130012	<sup>17</sup> Fecha de Elegibilidad	28/11/2007 AL 30/06/2018
<sup>9</sup> Unidad Ejecutora	207	<sup>18</sup> Fecha de cierre	30/06/2018
<sup>10</sup> Moneda del Préstamo	USD\$ Y DEG	<sup>19</sup> Meses de Prórroga	36
<sup>11</sup> Monto aprobado	FIDA 651GT: \$15,258,145.50 Y OFID 1182P: \$11,000,000.00	<sup>20</sup> Plazo de ejecución	3,867
<sup>12</sup> Monto aprobado Q.	FIDA 651GT: Q.114,048,686.94 Y OFID 1182P: Q.82,220,710.00		
<sup>13</sup> Desembolsos realizados a la fecha USD\$	FIDA 651GT: Q.95,217,457.46 Y OFID 1182P: Q. 60,571,800.31	<sup>21</sup> Monto por desembolsar USD\$	FIDA 651GT: Q. 18,831,229.48 Y OFID 1182P: Q.21,658,909.69
			FIDA 16.51% Y OFID 26.34%

Tipo de cambio: 7.47461 Q x 1 USD

<sup>23</sup>Suscripción



Con. Previas

Ejecución

Cierre

**PLANIFICACIÓN DE CIERRE**  
**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, REGIONES: CENTRAL, NORORIENTE Y SURORIENTE**  
**PRÉSTAMOS FIDA 651-GT Y OFID 1182P**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN**

DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTATUS	OBSERVACIONES
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	30/04/2020	PENDIENTE	Se tiene pendiente de regularizar dos pagos directos realizados por FIDA que afectaron el préstamo; Pago de Auditoria Externa del año 2012 Q. 85,185.10 y Pago de Consultora Q. 90,000.00 de apoyo en el Informe de Término del Programa. En OFID se tiene pendiente de regularizar comisiones bancarias Q. 2,430.44 por traslados de Desembolsos.
Cierre y/o Inhabilitación de la cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo, en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común	30/04/2020	PENDIENTE	Con fecha 31 Octubre de 2018 se realizó devolución de Q. 10,188,800.90; con fecha 17 de mayo de 2019 se realizó devolución por Q. 230,999.64, en el mes de julio se opera por la cantidad de Q. 2.883.18 de intereses a la cuenta del Fondo Común, por lo que la cuenta secundaria OFID 1182P No. 11298160049 queda con saldos cero. En la cuenta FIDA 651-GT se realizó devolución por un monto de Q. 4,916,527.13, con fecha 29/03/2019. Se libera cantidad de Q. 4,419.65 . El Programa remite oficios a Tesorería Nacional y a la Dirección de Crédito Público, para trasladar saldo de FIDA al Fondo Común.
Constacia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	30/04/2020	PENDIENTE	La cuenta secundaria OFID 11298160049 se encuentra con saldo cero. Pendiente por dejar con saldo cero FIDA 11298160050 Se enviaron oficios a Tesorería Nacional y Dirección De Crédito Público. Pendiente pronunciamiento de FIDA y OFID para completar cierre de cuentas secundarias.
Copia de Auditoria Final del Programa	30/04/2020	FINALIZADO	El Programa entregó copia del informe final de Auditoría Externa a FIDA , Despacho del ministro, Despacho del Viceministro VIDER, Dirección de Proyectos y Fideicomisos del MAGA y la Dirección de Crédito Público del MINFIN . Se envían respuestas a Salvedades. Ya se tiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA a salvedades de Informe de Auditoría Externa.
Copia del Informe Final del Programa	30/04/2020	FINALIZADO	El Programa entregó copia del Informe de Término del Programa a FIDA, Despacho del ministro, Despacho del Viceministro VIDER, Dirección de Proyectos y Fideicomisos del MAGA y la Dirección de Crédito Público del MINFIN . Ya se tiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA al ITP.
Copia del pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/04/2020	PENDIENTE	Se recibe correo de FIDA en la que se establece la que no hay compromisos pendientes e informan sobre la Cancelación de la cuenta del Préstamo FIDA 651-GT. Pendiente la nota de OFID.
Traslado de documentación al MINFIN	30/04/2020	FINALIZADO	Se traslado copia de Auditoria Final y Copia del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a retroalimentación del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a respuestas a Salvedades

<sup>A7</sup>Observaciones/Desafíos

1. Pendiente regularizar gastos por valor de Q. 178,369.53, en Febrero de 2020 de inician gestiones para habilitar el Centro de Costo y asociar el subproducto inicialmente.
2. Cierre de las cuentas secundarias de los préstamos: OFID 1182P CUENTA 11298160049 y FIDA 651-GT CUENTA 11298160050

<sup>A8</sup>Riesgos

1. Tiempos en completar las gestiones de regularización para habilitar a la Unidad Ejecutora 207 y poder regularizar los gastos de años anteriores.
2. Ubicar los recursos para transferencia de crédito para presupuesto en la Unidad Ejecutora 207

Elaborado por: Mgtr. Eleazar Pinzón García Salas, Sub Director Administrativo Financiero

  
Mgtr. Eleazar Pinzón García Salas  
Sub Director Administrativo Financiero  
Programa Nacional de Desarrollo Rural,  
Regiones: Central, Nororiental y Suroriental

  
Ing. Civil Edgar Mauricio Florián Flores  
Sub-Director Técnico  
Programa Nacional de Desarrollo Rural,  
Regiones: Central, Nororiental y Suroriental

Aprobado por: Ingeniero Luis Eduardo Mendoza Soto, Viceministro de Desarrollo Económico Rural



Fecha de actualización: 30 de Abril de 2020

  
Ing. Agr. Luis Eduardo Mendoza Soto  
Viceministro de Desarrollo  
Económico Rural